

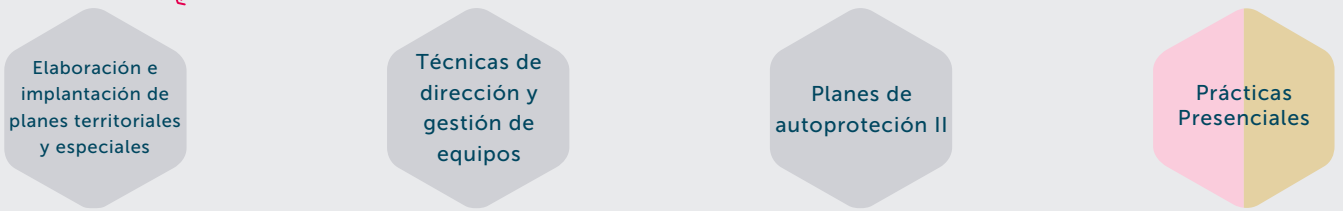
1^{er} CURSO



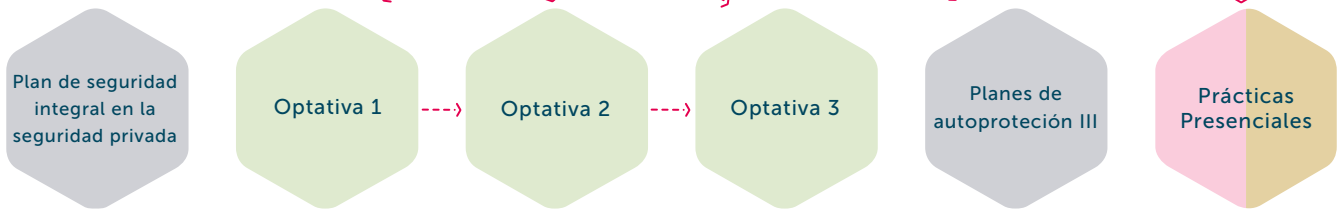
2^o CURSO



3^{er} CURSO



4^o CURSO



PIP Prácticas Iniciación Profesional

- La matrícula debe realizarse por orden cronológico.
- No se podrá matricular de más de 1 por curso.
- Defensa del TFG= Todo el grado superado

- Asignaturas con Actividades obligatorias
- Asignaturas sin examen
- Asignaturas básicas y obligatorias
- Asignaturas optativas

INDICACIONES

- La matrícula de TFG y de las prácticas externas tiene que realizarse antes del cierre de la matrícula del mes de octubre.
- Matrícula de TFG debe ser con más de 180 ECTS superados y matriculándose de todas las asignaturas que le restan del grado.
- La defensa del TFG sólo se puede hacer con todas las asignaturas superadas del grado.
- Los alumnos de Prácticas de iniciación profesional no se podrán matricular de más de una asignatura por curso.